

Medellín, Abril 29 de 2019

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Número de Invitación: Solicitud de Cotizaciones # 4

Proceso de Adquisición #: 90

Adquisición: Adquisición de equipo analizador de tamaño de partícula

La Coordinación Administrativa y Financiera del programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon, ha recibido las siguientes preguntas:

1. ¿Qué documentos son requeridos para demostrar la experiencia y el valor de la venta de equipos?

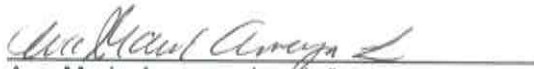
Respuesta:

Certificados de experiencia, expedidos por la entidad pública o privada contratante, en los que en la sumatoria total de las certificaciones acrediten la venta de equipos de laboratorio por un valor igual o superior a \$200.000.000

2. ¿La experiencia que se debe adjuntar es de equipo de laboratorios en general o solo del equipo objeto de la compra?

Respuesta:

Los certificados de experiencia que acrediten la venta de equipos de laboratorio por el monto específico que se indica en la Sección I de la SDC en referencia.



---

Ana Maria Arroyave Londoño  
Coordinadora Administrativa y Financiera  
Programa NanoBiocancer

Elaboró: Elisa Victoria Gómez Martínez